

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

8255 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procuradora Doña Mercedes Caro Bonilla, en nombre y representación de Distribuciones Eléctricas Portillo, SL, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Tercera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra la Orden IET/2444/2014 por la que se determinan los peajes de acceso de energía eléctrica para 2015, que ha sido admitido a trámite por resolución de 12 de marzo de 2015 y figura registrado con el número 1/61/2015.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso en el plazo de nueve días a partir de la publicación del presente."

Madrid, 12 de marzo de 2015.- Secretaria Judicial, Aurelia Lorente Lamarca.

ID: A150010604-1